





TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

Accediendo a lo solicitado por D. Carlos Hors, Teniente de Alcalde de legado de los servicios de Urbanización y obras he resuelto concederle una licencia de un mes para atender sus asuntos propios.

Y a fin de que los asuntos del Departamento no sufran retraso, he resuelto nombrar a D. Juan Balcells Tapiés concejal de la Comisión de Urbanización y Obras, para que le sustituya en sus funciones, durante el periodo de licencia.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Santiago Puig Ilivina para ensanchar portal a las dimensiones de 3'50 x 3 metros en Avda. Victoria, n.º 66; a Enrique Roca Guasch para construir cámara frigorífica cuyas dimensiones son 2'35 x 1'35 x 2'65 en calle Alfonso IV, n.º 14; a Pascual Moreno Cabedo para construir pared de cerca de dimensiones 10 m. largo por 1'80 m. alto y abertura de 1'50 x 1' - m. en calle Valencia esquina calle Poniente; a Angelina Serret Mora para instalar lavadero y ducha con superficie total de 4 m<sup>2</sup> separados por tabique en parte trasera casa n.º 11, calle Barcelona; a Juan Espina Oliveras para enlucir paredes de dos habitaciones en calle Santa Esperanza, n.º 10, 1.º; y a María